



**ACTA: Numero: 47 (Cuarenta y Siete) Ordinaria**

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco, siendo las 19:10 horas del día, **05 de Septiembre de 2017 Dos mil diecisiete**, en la Sala de Regidores del Palacio Municipal, habilitada previamente como recinto oficial de Reuniones del Ayuntamiento, situada en Obregón No. 58 de esta ciudad de El Grullo, Jal., estando reunidos los CC. J. JESUS CHAGOLLAN HERNANDEZ, MARÍA DEL SOCORRO ESPINOSA GALINDO, ARMANDO SIMÓN PLAZOLA., ADELINA JIMÉNEZ SÁNCHEZ, RAFAEL ROSAS ARECHIGA, GABRIELA QUINTERO MORA, HUGO GÜITRON GONZALEZ, ANA MARGARITA GARCÍA PÉREZ, SANDRA TORRES CHÁVEZ y HUMBERTO SARAY MEZA para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, primera del mes, bajo la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación de Quórum.
3. Lectura de las Actas: Ordinaria No. 45 y Extraordinaria No. 46, y en su caso aprobación.
4. Lectura de correspondencia y solicitudes.
5. Informe de Regidores y sus Comisiones.
6. Informe del Presidente.
7. Asuntos varios.
8. Resumen de Acuerdos.
9. Clausura.

Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, este fue aprobado por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2015-2018 y desglosado de la siguiente manera:

**Punto No. 1:** Se pasó lista de asistencia estando presentes 10 regidores de 11 que integran este Ayuntamiento Constitucional 2015-2018. Contando con la ausencia justificada del C. José Asunción Vargas Álvarez.

**Punto No. 2:** Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Ordinaria, declarando abierta la sesión.

**Punto No 3:** En lo que corresponde al contenido de las Actas: Ordinaria No. 45 y Extraordinaria No. 46 se aprueban en lo general y en lo particular por unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento 2015-2018.

**Punto No 4: Lectura de correspondencia y solicitudes.**

- a) **Acuerdo 2017/270** se dio lectura al oficio de fecha 11 de Agosto del presente año, suscrito por el Lic. José Eduardo Montes Morales Dir. de desarrollo Social, en el cual solicita de la manera más

Esta hoja pertenece al **Acta No. 47 (Cuarenta y Siete) Ordinaria, de fecha 05 de Septiembre del año 2017 del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2015-2018.**

atenta la aprobación del programa "Estrategia Social a favor de la Economía y Superación de las Familias Grullenses" que en conjunto con el apoyo y vinculación con la Congregación Mariana Trinitaria se hace para lograr una accesibilidad más fácil de materiales indispensables o elementales para dignificar y mejorar la vivienda, los cuales son Cemento y Tinacos, pidiéndose agregar otros. Así como el Convenio con las otras Empresas para ofertar Láminas y Calentadores Solares.

**Con relación a dicho oficio por unanimidad de 10 regidores presentes de II que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la solicitud hecha por el Lic. José Eduardo Montes Morales respecto al programa "Estrategia Social a favor de la Economía y Superación de las Familias Grullenses". Así como lo que se hizo en el año 2017 con relación al programa en mención.**

- b) Se dio a conocer el escrito dirigido por el Lic. Rubén Zepeda Covarrubias con relación al oficio número QF-DPL/1337/LXI-17 y QF-DPL/1338/LXI-17 provenientes del Lic. José de Jesús Reynoso Loza Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, en el cual remite copia simple de los Acuerdos Legislativos Números 1322-LXI-2017 y 1325-LXI-2017, en los cuales se gira atento y respetuoso exhorto a los 125 Ayuntamientos del Estado para que consideren en sus respectivas leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2018, el descuento en el impuesto predial a que se refiere el artículo 100-Bis de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, a quienes lleven obras de naturación en sus inmuebles.

Así mismo, para que en el ejercicio de sus atribuciones y facultades, implementen una campaña de concientización y prevención de la trata de personas permanente. **Con relación a dicho oficio queda para conocimiento de los regidores.**

- c) Se dio lectura a escrito dirigido por el C. Mario Ernesto Pérez Sánchez con fecha 7 de Agosto del presente año, en el cual expresa su sentir con el actual Ayuntamiento de este municipio, ya que manifiesta que no se está cumpliendo con el interés del pueblo, Así también por el desempeño de algunos departamentos respecto a los espacios que tienen a su cargo, ya que no se les da el debido mantenimiento, por lo que manifiesta se cumpla con la tarea que les corresponda, ya que como son los representantes de este Municipio, deben de ver los intereses del pueblo. **Con relación a dicho oficio queda para conocimiento de los regidores.**

- d) **Acuerdo 2017/271** Se dio lectura al oficio de fecha 18 de agosto del presente año, suscrito por el L.C.P. Pablo Pérez Esquivel Dir. de Planeación, en el cual solicita autorización del polígono del área de estudio y del área de aplicación del nuevo Plan Parcial de Desarrollo Urbano para la conservación del Centro Histórico de El Grullo, esto con el fin de continuar con la elaboración de dicho plan. Por lo que presenta propuesta conforme a los criterios que maneja la SEMADET. Una vez dado a conocer dicha propuesta se analizó y discutió, acto continuo se presentó otra propuesta donde se plantea se considere toda el área del centro de la ciudad, y todas las calles que inician del Jardín Principal (Ramón Corona), siendo las siguientes calles:



LUCIO RIVERA COLMENARES	METALES DE ORQUESTA	3,500.00
JORGE MOJICA LLAMAS	ALIENTOS MADERAS Y PIANO INICIAL	3,500.00
EDGAR OSWALDO GONZALEZ VILLAMAR	CUERDAS DE ORQUESTA	3,500.00
ERIK GONZALEZ TORRES	CUERDAS DE ORQUESTA AUXILIAR	2,500.00
JOSE KAMUEL ZEPEDA MORENO	CORO MUNICIPAL	4,000.00
DANIEL FLORES REGALADO	ORQUESTA SINFONICA JUVENIL	12,500.00
ORLANDO ISRAEL RAMIREZ RAMIREZ	BALLET FOLCLORICO	3,800.00
ULISES FLORES BRAMBILA	BALLET DE JAZZ	3,800.00
EDGAR OSWALDO GONZALEZ VILLAMAR	CUERDAS DE MARIACHI	5,500.00
CHRISTIAN IVAN GONZALEZ TORRES	METALES DE MARIACHI	2,500.00
VICTOR HUGO MANCILLA GUZMAN	ARPA DE MARIACHI	2,500.00

Y de los cuales solicita autorización para el pago correspondiente, durante toda la presente administración 2015- 2018.

**Con relación a dicha petición se puso a consideración de los regidores y por mayoría de 6 regidores de 10 presentes de 11 que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda el pago correspondiente durante toda la presente administración 2015-2018. Y con 2 votos en contra y 2 abstenciones.**

- g) Se dio lectura al oficio de fecha 15 de agosto del presente año, suscrito por el Ing. J. Francisco Sixtos Ortega Dir. de Desarrollo Urbano, en el cual da a conocer escrito respecto a un predio urbano, ubicado en esquina que forman las calles, Jaime Nuno y Manuel Doblado. En el que la Sra. Rita Ramírez Covarrubias, solicita se le reconozca oficialmente como propietaria del terreno en mención.

**Con relación a dicho asunto se comisiono al Arq. Rafael Rosas Arechiga para que investigara respecto al tema y presente la información documental que se genere a fin de que en sesión de Ayuntamiento, se analice y se emita el acuerdo correspondiente.**

- h) **Acuerdo 2017/273** Se dio lectura al oficio suscrito por la Sra. Leticia Salcedo Moran, quien fuera esposa del C. Gamaliel Jiménez Camarena que en fechas recientes falleció y que según su dicho, laboro en este ayuntamiento durante 18 años, en la Dir. de Seguridad Publica, con el puesto de Policía de Línea, quien solicita de la manera más atenta, se le continúe pagando la pensión del antes mencionado. **Con relación a dicho tema por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda se forme una comisión quedando integrada por las regidoras Ana Margarita García Pérez, Sandra Torres Chávez y Ma. del Socorro Espinoza Galindo para atender dicha solicitud y se presente propuesta para dar respuesta según proceda. de igual manera se analice el caso del Trabajador Juan Manuel**



Ruiz Pérez del Departamento de Aseo Público, quien por su edad y enfermedad solicita se le pensione.

**Punto No. 5: Informe de Regidores y sus Comisiones.**

**a) ADELINA JIMENEZ SANCHEZ**

- Estuvo presente en la Clausura de los Talleres de Verano en la Biblioteca Publica donde hubo una asistencia de niños muy buena.
- Informa que se integró el Comité de Contraloría Social para las mochilas escolares con útiles, en el cual con mucho gusto formo parte.
- Se reunió con los organizadores de los eventos cívicos de las Fiestas Patrias 2017.
- De la misma manera asistió con Directores de las escuelas de los diferentes Niveles educativos para la organización del Desfile Cívico para el día 16 de Septiembre.
- Manifestó que "Están todos invitados a Participar en estas Fiestas Patrias".

**b) ARMANDO SIMON PLAZOLA**

- **Acuerdo 2017/274** Armando Simón Plazola, presento propuesta del Código de Conducta de los Servidores Públicos del Municipio de El Grullo, Jalisco, el cual se le hizo llegar por parte de la Contralora la L.C.P. Lilia López González para su revisión. **Con relación a dicho Código, se puso a consideración de regidores y por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda en lo particular y en lo general el Código de Conducta de los Servidores Públicos del Municipio de El Grullo.**
- **Acuerdo 2017/275** Armando Simón Plazola informa, que se va a realizar un Congreso Nacional de Ballet Folclórico, donde la sede será en este Municipio de El Grullo, Jalisco, del día 3 al 6 de abril del 2018, donde se espera contar con la visita de 2000 a 3000 personas. **Respecto a dicho tema el regidor Rafael Rosas Arechiga propone se incluya una Semana Cultural para esas fechas. Dicha propuesta la secunda el regidor Armando Simón Plazola. Así mismo, se manifiesta que el Dir. de Cultura el Lic. Joaquín Campos Vázquez se dé a la tarea de organizar la Semana Cultural, en coordinación de los organizadores del Congreso Nacional de Ballet Folclórico. Se puso a consideración de regidores las propuestas antes mencionadas y por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda incluir una semana cultural en las fechas del Congreso Nacional de Ballet Folclórico, así como que el Dir. de Cultura se dé a tarea de organizar la Semana Cultural en mención.**

- Continúa diciendo que se platicó con la familia Ibarra Méndez, quienes son los Dueños del casco de la Hacienda Ixtlán, de nuestro Municipio, e integrantes del Grupo Ixtlán, para que en coordinación con el Cronista de este municipio se realice un Evento Cultural, en el cual se lleve a cabo una conferencia histórica y una exposición de fotografías de El Grullo, la cual se tiene programada para el mes de octubre del presente año.

- **Acuerdo 2017/276** Armando Simón Plazola respecto a Ciudades Hermanas manifiesta que el día 16 de septiembre del presente año, se les dará la Bienvenida a los visitantes de la Cd. de Santana Chiautempan Tlaxcala, en forma oficial como Ayuntamiento y se pretende dar un desayuno y después asistir al desfile. **Por lo que solicita de la manera más atenta autorización del pago para el desayuno y comida, el cual es aproximadamente de \$ 35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n.). Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la cantidad arriba mencionada para el desayuno de los visitantes de la Ciudad Hermana de Santana Chiautempan Tlaxcala.**

**c) RAFAEL ROSAS ARECHIGA**

- Informa que hizo un análisis de lo recaudado en la Dirección de Catastro municipal del mes de Enero al mes de Agosto del año 2016 y en el mismo periodo del año 2017, la cual dicha información la da a conocer y es la siguiente:

Predio	Año 2016	Año 2017
Urbano	\$ 5'487,873.00	\$ 5'791,357.00
Rustico	\$ 505,070.17	\$ 517,527.67

Mencionando que es necesario bajar la morosidad de la ciudadanía, para compensar el no incremento de las Tablas de Valores, por lo que se debe reducir la cartera y buscar la recuperación, pidiendo a los compañeros regidores presenten propuestas de estrategias para compensar. **Respecto a dicho asunto el Dr. J. Jesús Chagollán Hernández menciona que como una estrategia ya se contrataron a dos personas más en la dirección de Catastro para recuperación de Cartera y una más en el Departamento de Tesorería.** Preguntando la regidora Ana Margarita García Pérez, cuanto tiempo tienen esas personas contratadas para dicho cobro y cuál ha sido el resultado, **respondiendo el Dr. J. Jesús Chagollán Hernández que por el momento no tiene la fecha correcta, por lo que luego la hace saber.**



- Continúa informando, que hablo con Jorge Jiménez Pérez (hijo del sr. Tarsicio Jiménez) quien le manifestó que ofrece el terreno aldeaño al Mercado Municipal, dando primacía al Ayuntamiento a un precio de \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.) el m<sup>2</sup>. a lo que los regidores comentaron que no se tienen de momento los recursos suficientes como para poder hacer propuesta de negociación.

**c) ANA MARGARITA GARCIA PEREZ**

- Asistió a la reunión mensual del comité de prevención del dengue, zika y chicungunya. En donde se comentó del incremento alarmante de casos de zika, y la necesidad de tener una estadística más confiable ya que muchos pacientes se atienden en lo particular y algunos médicos no reportan a la Secretaría de Salud dichos casos, por lo que se acordó realizar una reunión con los médicos particulares de El Grullo, Jalisco, misma que se llevó a cabo y en la que un médico de la Jurisdicción Sanitaria explico a los médicos asistentes particularidades de dichas enfermedades, y forma de reportar los casos a la Secretaría de Salud. Así mismo solicito al presidente municipal hablar con el coordinador del Centro de Salud para que se organice la forma de repartir los peces que se han criado, con el fin de combatir las larvas del zancudo transmisor.
- Menciona que es importante equipar con lo necesario a las ambulancias de este municipio, para afrontar emergencias y poder asegurar salvar vidas.

**d) MA. DEL SOCORRO ESPINOZA GALINDO**

**DEPORTES:**

- Informa que se dio inicio al Proyecto de Escuelas Deportivas con los siguientes deportes: Básquet, Futbol y Beisbol.
- Manifiesta que inicio el Proyecto de Ligas Interescolares donde participan Primarias, Secundarias y Preparatorias.
- Comenta que inicio del Proyecto de Futbol de 6ta. y 7ma. división.
- Manifiesta que en el Evento de las Fiestas Patrias se participará con la organización de un triatlón.
- Se está apoyando a las Ligas con la Organización de la Premiación de 1ro. y 2do. lugar.
- Informa que se continúa participando en la ruta del cereal del ciclismo donde participan diferentes municipios de la región.

**IMM:**

- Da a conocer que se dio inicio del curso de Computación Básica en las Instalaciones de la Secundaria Luis Donaldo Colosio
- Informa que el día 6 del presente mes y año se dará inicio al curso de Masajes, en el Salón de usos Múltiples.

**DIF:**

- Manifiesta que estuvo presente en el Evento conmemorativo del Día Nacional del Adulto Mayor.

e) **SANDRA TRORRES CHAVEZ**

- Informa con relación a la comisión de mercados que el día 4 del presente mes y año se llevó a cabo una reunión, donde los locatarios están solicitando reunión con el Ayuntamiento para ver el problema del piso del andén.
- Con relación al Rastro Municipal informa que ya se está viendo como reparar los baños.

**Punto No 6: Informe del Presidente Municipal Dr. J. Jesús Chagollán Hernández.**

- Informa que en la cancha Chayito Díaz ya se techo la barda, y que en la próxima semana se inaugurara.
- Recuerda a los regidores que el 2do. Informe de Gobierno Municipal será y a las 8:00 pm. y el del DIF Municipal a las 7:00 pm. El próximo 8 de septiembre del presente año.
- **Acuerdo 2017/277** El Dr. J. Jesús Chagollán Hernández solicita autorización para llevar a cabo las siguientes Obras del Ramo 33, las cuales se enlistan a continuación:

<b>RAMO 33.- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios</b>		
<b>FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2017</b>		
	<b>Localidad</b>	<b>Nombre de la Obra o Acción</b>
<b>1</b>	EL GRULLO	REHABILITACION DEL COLECTOR Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN LA CALLE MARCELINO HERNANDEZ ENTRE LAS CALLES ALBERTO PADILLA Y PERIFERICO
<b>2</b>	EL GRULLO	REHABILITACION DE LA RED PRINCIPAL DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN CALLE MARCELINO HERNANDEZ ENTRE ALBERTO PADILLA Y PERIFERICO
<b>3</b>	EL GRULLO	REHABILITACION DE BAÑOS EN ESCUELA PRIMARIA AGUSTIN MELGAR
<b>4</b>	EL GRULLO	PAVIMENTACION DE LA CALLE ISIDRO COLMENARES ENTRE LAS CALLES NIÑOS HERDES Y TENOCHTILÁN
<b>5</b>	EL GRULLO	CONSTRUCCION DE LA TERCERA ETAPA DEL COMEDOR COMUNITARIO INFANTIL
<b>6</b>	AYUQUILA	CONSTRUCCION DE TANQUE DE AGUA POTABLE CON SISTEMA DE REBOMBED EN LA COMUNIDAD DE AYUQUILA
<b>7</b>	AGUACATE	ASFALTO EN CARRETERA EL GRULLO- EL AGUACATE
<b>8</b>	LAS PILAS	ASFALTO EN CARRETERA EL GRULLO-LAS PILAS
<b>9</b>	CABECERA MUNICIPAL	ASFALTO EN CARRETERA EL GRULLO-ELCHACALITO
<b>10</b>	CABECERA MUNICIPAL	ASFALTO EN INGRESO NOR-PONIENTE EN EL GRULLO
<b>11</b>	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE AGUAS PLUVIALES EN LA CALLE PRIVADA LA QUINTA
<b>12</b>	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACION DEL COLECTOR Y DESCARGAS DOMICILIARIAS DEL DRENAJE EN CALLE TEXCOCO ENTRE LAS CALLES 20 DE NOVIEMBRE Y FLORES MAGÓN

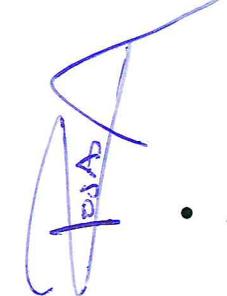
13	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACION DE RED PRINCIPAL DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN CALLE TEXCOCO ENTRE LAS CALLES 20 DE NOVIEMBRE Y FLORES MAGÓN
14	CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACION DE LA CALLE TEXCOCO ENTRE LAS CALLES 20 DE NOVIEMBRE Y FLORES MAGÓN
15	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACION DE COMEDOR EN JARDÍN DE NIÑOS NARCIZO MENDOZA
16	CABECERA MUNICIPAL	COLECTOR DE AGUAS PLUVIALES EN CALLE LAURA COSÍO ENTRE LAS CALLES PROLONGACION JUAN VALDIVIA Y PROLONGACION MATAMOROS
17	EN EL AGUACATE	CONSTRUCCION DE TANQUE DE AGUA POTABLE CON SISTEMA DE REBOMBEO EN LA COMUNIDAD DE EL AGUACATE
18	LA LAJA	REHABILITACION DE FOSA SEPTICA EN LA LOCALIDAD DE LA LAJA

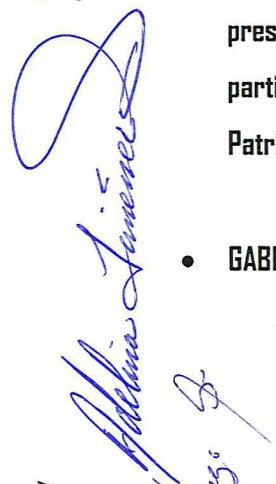
Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda las obras anteriormente mencionadas, haciendo mención que en su momento se presentara el presupuesto para su aprobación. Señalando que dichas obras serán por la modalidad de administración directa, por la Dirección de Obras Públicas del Municipio.

- Informa que el día de mañana 6 del presente mes y año, viene de visita el Secretario de Educación el Mtro. Francisco de Jesús Ayón López, a la Escuela Manuel Ávila Camacho de este municipio a las 11 horas a la que están todos invitados.
- **Acuerdo 2017/278** el Dr. J. Jesús Chagollán Hernández presento los siguientes reglamentos para su análisis y en su caso aprobación, mismos que le fueron entregados por parte de la Directora de Servicios Públicos Municipales la C. María Guadalupe Zamora Murillo, siendo estos los siguientes:
  - Reglamento para el manejo de residuos sólidos del municipio de El Grullo, Jalisco.
  - Reglamento del Cementerio Municipal.
  - Reglamento de Parques y Jardines para el Municipio de El Grullo, Jalisco.
  - Reglamento de Rastro Municipal.
  - Reglamento de Alumbrado Público.
  - Reglamento de Mercado Municipal.
  - Reglamento de Medio Ambiente y Cambio Climático.

Con relaciona los Reglamento antes mencionados, se pusieron a consideración de regidores y por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerdan en lo general los Reglamentos arriba mencionados.

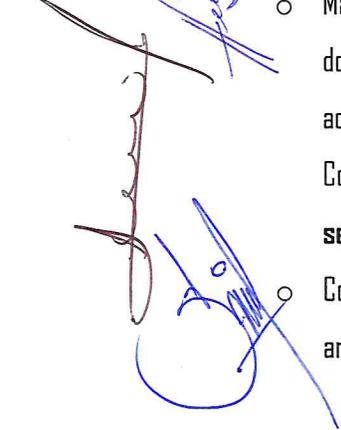
Punto No 7: Asuntos Varios.

- 
- **Acuerdo 2017/279** Se pone a consideración del Pleno la participación del Prof. Cesar Octavio Soltero Andrade, Coord. de Eventos de este Ayuntamiento, **por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la participación del antes mencionado quien dio a conocer el Programa General de las Fiestas Patrias, quedando dicho programa para el conocimiento de los Regidores.**



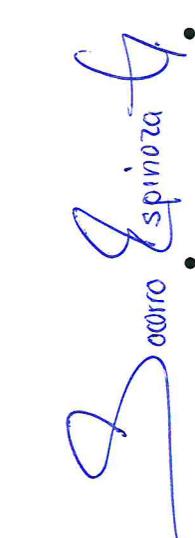
- **GABRIELA QUINTERO MORA**

- Solicito información sobre el empedrado de la Colonia 10 de mayo de este municipio, a lo que el presidente municipal, informo que ya se les dio información a los representantes de los vecinos y se espera poder realizar los trabajos señalados iniciando 2018,.
- Manifiesta que un ciudadano le comento que se hizo llegar un oficio dirigido a regidores donde se manifiestan en contra de la ubicación del "Tianguis Navideño", dicho oficio es acompañado por aproximadamente treinta firmas de vecinos y comerciantes de la calle Colon. **Por lo que solicita se entregue el oficio a quien corresponda y se le dé seguimiento a la solicitud.**
- Comenta que un ciudadano le hizo la sugerencia de frenar la instalación de vendedores ambulantes y juegos como brincolines y similares sobre el Jardín Municipal Ramón Corona.



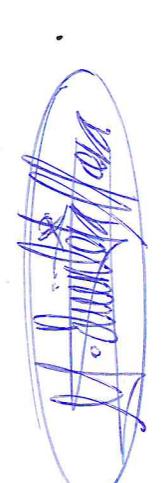
- **SANDRA TORRES CHAVEZ**

- Solicita saber del departamento de Agua Potable cuanto fue la devolución del I.V.A. del periodo 2015 - 2016.



- **HUMBERTO SARAY MEZA**

- Ha visto que en otras dependencias Federales y Estatales cuando utilizan espacios municipales pagan renta y sería bueno que aquí en nuestro municipio se cobre para obtener más recursos.
- Comenta que se debe de tratar de mejorar a los ciudadanos, ya que hay muchas personas que no trabajan.
- Manifiesta de poner a personas uniformadas en la entrada de presidencia que reciban a las personas.



- **ANA MARGARITA GARCIA PEREZ**

- Solicito se dé un informe anual del año 2015 y del año 2016 de lo recaudado en Agua Potable y porcentaje de morosidad de los mismos años, con la finalidad de evaluar y proponer medidas que sean necesarias para mejorar la recaudación.



- **ARMANDO SIMON PLAZOLA**



- Manifiesta que el Prof. Cesar Octavio Soltero Andrade hace las Grabaciones de los perifoneos oficiales con su equipo, por lo que solicita se le apoye con un crédito para una computadora.
- Informa que habrá una reunión de Arquitectos de Jalisco, el día de mañana 6 del presente mes y año, a las 9:30 horas., en la Ciudad de Autlán Jalisco, por lo que hace una cordial invitación a todos los presentes.

• **DR. J. JESUS CHAGOLLAN HERNANDEZ**

- Manifiesta que se está gestionando apoyo con el Gobierno del Estado para la Alberca continuar con los trabajos de la alberca Olímpica Municipal.
- **Acuerdo 2017/280** el Dr. J. Jesús Chagollán Hernández manifiesta que la semana pasada estuvo en reunión en Guadalajara con el Ing. Felipe Tito Lugo Arias, y personal de la CEA. Así mismo manifiesta que en este municipio se llevó a cabo reunión con personal de la CEA, funcionarios de este Ayuntamiento y ciudadanos Grullenses con conocimiento y experiencia en el tema a fin de escuchar los planteamientos de la CEA, quienes al final de la reunión vieron las ventajas y desventajas de la firma del **Convenio de Coordinación y Asociación Municipal, bajo la modalidad simple interna, para la prestación de los servicios de agua potable en bloque, a través del organismo público descentralizado intermunicipal denominado "Sistema Intermunicipal del Agua Potable Manantlán" identificado como "SIAPGAL MANANTLÁN",.**

Con relación a dicha firma del Convenio se pone a consideración de todos los regidores presentes, manifestándose que de aprobarse sería suscrito por los Ayuntamientos de Autlán de Navarro, El Limón y El Grullo, por lo que **por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda NO llevar a cabo la firma del citado convenio.**

Respecto a la red de agua potable de Manantlán-El Grullo, que en su inicio solo abastecía al municipio de El Grullo, propone la regidora Ma. del Socorro Espinoza Galindo, se investigue como fue que los municipios de Autlán y El Limón, pasaron a beneficiarse sin que hayan participado cuando se instaló la red principal de abastecimiento y de proceder se vea la factibilidad de revocar el convenio del suministro de la red de Agua Manantlán que existe con los municipios de Autlán de Navarro y el Limón, y solicita al Jurídico Lic. Rubén Zepeda Covarrubias para que dé un análisis amplio sobre los convenios que existen para buscar estrategias o alternativas que nos lleven a recuperarla.

**Punto No. 8: Resumen de Acuerdos**

**Esta hoja pertenece al Acta No. 47 (Cuarenta y Siete) Ordinaria, de fecha 05 de Septiembre del año 2017 del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2015-2018.**

*(Vertical signatures and stamps on the left margin)*  
 Socorro Espinoza Galindo  
 Felipe Tito Lugo Arias  
 Rubén Zepeda Covarrubias  
 Cesar Octavio Soltero Andrade  
 J. Jesús Chagollán Hernández

- **Acuerdo 2017/270** Por unanimidad de 10 regidores presentes de II que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la solicitud hecha por el Lic. José Eduardo Montes Morales respecto al programa "Estrategia Social a favor de la Economía y Superación de las Familias Grullenses". Así como lo que se hizo en el año 2017 con relación al programa en mención.
- **Acuerdo 2017/271** Por unanimidad de 10 regidores presentes de II que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la propuesta de considerar como Polígono, para la elaboración del Plan del Centro Histórico, toda el área del Centro de la Ciudad (Jardín Ramón Corona) y las calles que convergen en el mismo, siendo estas las calles: Morelos hasta López Rayón, Anden del Mercado hasta López Rayón, General Anaya hasta López Rayón, Álvaro Obregón hasta Guadalupe Victoria, Colon hasta Guadalupe Victoria, Niños Héroes hasta Mariano Jiménez, Allende hasta Galeana, Lerdo de Tejada hasta Galeana, Hidalgo hasta Juárez, Urbano Rosales hasta Vicente Guerrero, Independencia hasta 18 de Marzo, Valentín Velasco hasta 18 de Marzo.
- **Acuerdo 2017/272** Por mayoría de 6 regidores de 10 presentes de II que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda el pago correspondiente de los talleres que son impartidos actualmente en el Centro Cultural de nuestro municipio, durante toda la presente administración 2015-2018. Y con 2 votos en contra y 2 abstenciones.
- **Acuerdo 2017/273** Por unanimidad de 10 regidores presentes de II que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda se forme una comisión quedando integrada por las regidoras Ana Margarita García Pérez, Sandra Torres Chávez y Ma. del Socorro Espinoza Galindo, para atender la solicitud de la Sra. Leticia Salcedo Moran, para que se le continúe pagando la pensión, de quien fuera su esposo (Sr. Gamaliel Jiménez Camarena), y se presente propuesta para dar respuesta según proceda. de igual manera se analice el caso del Trabajador Juan Manuel Ruiz Pérez del Departamento de Aseo Público, quien por su edad y enfermedad solicita se le pensione.
- **Acuerdo 2017/274** Por unanimidad de 10 regidores presentes de II que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda en lo particular y en lo general el Código de Conducta de los Servidores Públicos del Municipio de El Grullo.
- **Acuerdo 2017/275** Por unanimidad de 10 regidores presentes de II regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda incluir una semana cultural en las fechas del Congreso Nacional de Ballet Folclórico, así como que el Dir. de Cultura se dé a tarea de organizar la Semana Cultural en mención.
- **Acuerdo 2017/276** Por unanimidad de 10 regidores presentes de II regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la cantidad de \$ 35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100).

- **Acuerdo 2017/277** Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda las Obras del Ramo 33, haciendo mención que en su momento se presentara el presupuesto para su aprobación. Señalando que dichas obras serán por la modalidad de administración directa, por la Dirección de Obras Públicas del Municipio.
- **Acuerdo 2017/278** Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerdan en lo general los Reglamentos entregados por parte de la Directora de Servicios Públicos Municipales la C. María Guadalupe Zamora Murillo.
- **Acuerdo 2017/279** Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda la participación del Prof. Cesar Octavio Soltero Andrade quien dio a conocer el Programa General de las Fiestas Patrias, quedando dicho programa para el conocimiento de los Regidores.
- **Acuerdo 2017/280** Por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2015-2018, se acuerda NO llevar a cabo la firma del Convenio de Coordinación y Asociación Municipal, bajo la modalidad simple interna, para la prestación de los servicios de agua potable en bloque, a través del organismo público descentralizado intermunicipal denominado "Sistema Intermunicipal del Agua Potable Manantlán" identificado como "SIAPGAL MANANTLÁN".

**Punto No. 9:** No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 47, primera del mes, del día 05 Cinco de Septiembre de 2017, siendo las 22:02 (Veintidós horas con dos minutos), del mismo día, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.



ATENTAMENTE

*[Handwritten signature of Ing. Carlos Pelayo Corena]*

ING. CARLOS PELAYO CORENA

SECRETARIO GENERAL.



DR. J. JESUS CHAGOLLAN HERNANDEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL.

REGIDORES



C. MARIA DEL SOCORRO ESPINOSA GALINDO

C. JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ



LIC. ARMANDO SIMON PLAZOLA



PROFA. ADELINA JIMENEZ SANCHEZ



ARQ. RAFAEL ROSAS ARECHIGA



C. GABRIELA QUINTERO MORA



C. HUGO GÜITRON GONZALEZ



LIC. ANA MARGARITA GARCIA PEREZ

DR. HUMBERTO SARAY MEZA

LIC. SANDRA TORRES CHAVEZ